

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

Quinto aniversario
DEL SEÑOR

Don Ezequiel Tejero y Almendáriz

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD
el día 11 de Diciembre de 1897, á los 75 años de edad.

R. I. P.

Su sobrino D. Vicente Tejero y Tejero, Director de EL AVISADOR NUMANTINO; la demás familia del finado y la redacción de este periódico.

SUPPLICAN á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

En el día de hoy se celebrarán misas en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor por el eterno descanso del alma del finado.

nónigo de esta Catedral, Santo Domingo de Guzmán, en cuya pila de Bautismo, trasladada al Palacio de nuestros Reyes, son éstos regenerados en las saludables aguas de este Sacramento; no sus derechos á ser sostenida en la villa del Burgo de Osma, que á ella debe la existencia, aún material, y cuyos únicos timbres de historia se hallan todos cobijados bajo el emblema del escudo de armas y peculiar distintivo de la dignidad de sus Obispos, porque bien sabemos, con dolor de nuestras almas, que el recuerdo de los beneméritos antepasados no pesa ya nada en estos tiempos positivistas en que vivimos, pero si reclamamos, con todas nuestras energías, aun bajo ese mismo criterio, contra el propósito de su supresión, por los inmensos é irreparables daños que se habían de seguir si tales planes llegaran á consumarse.

Aparece esto evidente, haciéndose cargo de la situación topográfica y conformación del territorio que forma esta Diócesis de Osma. Extiéndese á lo largo de la cuenca del Duero, de Este á Oeste, desde el nacimiento de ese río hasta que entra en la provincia de Valladolid, en una longitud de doscientos kilómetros, encajonada entre dos cordilleras, la del Norte, derivada de la llamada Ibérica, que la separa de los Obispos de Calahorra y Burgos, y al Sur la cordillera denominada Carpeto Vetónica, que la deslinda de los Obispos de Sigüenza y Segovia, formando dichos accidentes orográficos tal obstáculo, que realmente se hace infranqueable la Diócesis en ciertas épocas del año, y siempre difícil, pues á ello se agrega la escasez de vías de comunicación. Sólo es expedita ésta por el Este y Oeste; pero ha de tenerse en cuenta que en esas direcciones las capitales de Diócesis más próximas son Zaragoza y Valladolid, las cuales distan, la que menos, como es esta última, unas treinta leguas de esta villa, y, por consiguiente, muchas más de la mayor parte de la Dió-

cesis de Osma, compuesta de multitud de pequeños pueblos dispersos en toda la zona antes diseñada. A más de esto, debe tenerse en cuenta que las Diócesis de Osma comprende casi toda la provincia de Soria, sin que en ésta haya ningún otro Obispado, lo cual abona más aún en favor de su conservación si, como parece, se persigue también el plan de tantos Obispos como provincias, aunque no se vea la razón de por qué así.

La supresión, pues, de este Obispado, de tan accidentada condición topográfica, de tan irregular conformación de su territorio, de tal número de parroquias, que llega al de cuatrocientas veinte, y, por consiguiente, de tan difícil incorporación á otra Diócesis, es evidente y se palpa, que había de causar todos los perjuicios antes indicados; no solamente los generales y de más digna consideración, porque afectan á los supremos intereses de la Religión católica en España, sino también á esta humilde, pobre y desatendida región, y particularmente á la población del Burgo de Osma, asiento de esta Silla Episcopal.

Y lo que de ésta decimos, por semejantes consideraciones, habría de suceder si, como se indica, se suprimiera también la insigne Colegiata de la ciudad de Soria, á la cual hacemos extensiva nuestra petición en favor de su permanencia, para que siga honrando como al presente honra y por tantos siglos ha ennoblecido y dado lustre á tan benemérita ciudad.

Terminamos, pues, Excmo. Sr., este escrito pidiendo insistente y respetuosamente al Gobierno de S. M. que no se lleve á efecto la proyectada reforma del Concordato vigente, sino que se conserve en su actual estado, y aún que se cumpla en todas sus partes, por ser esta cuestión de justicia, que redundará en bien de la Religión católica, que es la del Estado, y también en beneficio de los altos intereses de la Patria y de la sociedad, tan necesitadas, en los calami-

tosos tiempos que atravesamos, de la benéfica influencia de las saludables enseñanzas católicas y mayor prestigio de la Iglesia.

Burgo de Osma, dieciséis de Noviembre de mil novecientos dos.

EXCMO. SEÑOR.

Siguen las firmas.

Carta de Madrid.

Madrid 9 de Diciembre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Toda la prensa, con rara unanimidad, ha acogido el cambio de Gobierno con benevolencia y expectativa, juzgándolo de altura.

Los demócratas fastigan sin piedad á las huestes dispersas del fusionismo, calificándolo de inepto y manifestando que se han perdido dos años sin que quedaran resueltos los grandes problemas que afectan á la vida nacional.

La Bolsa ha iniciado con alza en los valores públicos la entrada de la nueva situación, y el Sr. ministro de Hacienda dice á quien desea oírle, que se propone desde mañana mismo comenzar á estudiar los presupuestos de la regeneración, como califica el Sr. Villaverde su labor económica rentística para el próximo ejercicio que se propone emprender.

Programa del Gobierno.

Aun cuando, como es natural, nada en concreto puede afirmarse en relación al programa del nuevo Gobierno, por palabras de los ministros se puede deducir algo que puede orientar á la opinión pública acerca de los propósitos del ministerio que ha quedado constituido el día 6 del mes actual.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dicho que acometerá con empeño la reforma del Código penal; atendiendo ade-

EXPOSICIÓN

que el Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Osma dirige al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros.

(Conclusión)

Hay en España, Excmo. Sr., algunas de éstas en las cuales, pudiera decirse, no se conoce la acción de los Gobiernos sino por la de los agentes de las contribuciones, por los manejos de las influencias de los partidos políticos, y por todas aquellas disposiciones administrativas que, cual red barridera, se llevan para sí, arrastrándolas á los centros gubernamentales, toda la savia, la riqueza y elementos de bienestar ó de legítima complacencia de las regiones ó localidades. De tales países ó pueblos no desaparece del todo la vida con la paz y la alegría, sino por las satisfacciones y goces íntimos que les producen las fiestas y solemnidades de sus parroquias y santuarios, y principal-

mente de su Catedral; los recuerdos de las familias, que por uno ú otro motivo hubieron de acudir á la población en que está situada; á sus Oficinas, á su Seminario, á sus majestuosas funciones del culto. Y esto, aparte de la vida que, aun económicamente, les presta y que sería nula si tal elemento religioso desapareciera.

Y si todas las consideraciones expuestas tienen perfecta aplicación á todas las Catedrales amenazadas por las propuestas reformas, muy particularmente se verifican, Excmo. Sr., en esta de Osma, por la cual singularmente abogamos en este escrito.

No intentaremos ahora hacer valer los títulos de su venerable antigüedad, que se remonta con fundamento á los primeros siglos de la Iglesia; no recordaremos sus glorias, que le son propias, por lo ilustres, de muchos de sus Prelados y de multitud de sus hijos, entre los cuales descuella, por manera eminente, el Ca-

dimiento de los señores del Tribunal de Cuentas dentro de algunos años.

El Ministro no había limitado á aquello sus prodigalidades, pues en eso de realzar el nivel intelectual no existe término medio. Por eso, después de la comida, daba un concierto, y no solo á los cuarenta convidados, sino á todo el mundo: recepción abierta.

Durante una hora, y para facilitar sin duda la digestión, se mantuvo de pie en el primer salón, rodeado de algunos empleados atildadamente vestidos.

Un portero anunciaba á cuantos iban llegando, y el Ministro los recibía con amable sonrisa y les tendía la mano, acompañando la acción con alguna frase halagüeña.

Verdad es que muchas veces su excelencia ignoraba de dónde salía el quidam del que en su vida había oído hablar; pero, á prestarle crédito, experimentaba un gran placer recibiendo á todas aquellas gentes.

Afortunadamente, los primeros acordes del Pleyel le relevaron de su centinela, y replegándose en buen orden, dejó solos á los invitados.

Entre los últimamente anunciados figuraban las señoras Desrivel y Duvernet, escoltando á Angela.

Sabiendo que el padre había proporcionado distracciones á la niña durante los tres últimos meses que la tuvo á su lado, aquellas señoras estaban no poco celosas é inquietas. ¿No sería aquello una maniobra del yerno y el marido? ¿Trataría de hacerse preferir por la niña, de adquirir mayor influencia sobre ella? Aquel hombre era capaz de todo, y con él había que estar en guardia. Para neutralizar aquel trabajo era necesario divertir también á la pequeña.

—¿Ese señor la hace viajar? Nosotros la llevaremos al mundo.

—¿La hace ver nuevos países? Nosotros la haremos que vea la

La emoción que esta declaración produjo en Mario le hizo guardar un momento de silencio. Después, con afectuoso movimiento no exento de gratitud tímida, tendió la mano al joven.

—Querido Jorge—dijo—Dios me es testigo de que mi mayor gusto sería decir á usted: «es cosa hecha», y crea usted que si no se logra, no dependerá de mí.

Angela, esposa de usted, constituiría mi descanso y mi tranquilidad de conciencia, y para llegar á este resultado, no habría concesión ni condición á que no me prestase. Con su unión á usted y la adopción de la misma por sus señores padres, recuperaría esa corrección de estado social de que injustamente la han privado las disensiones de su madre y mías. Se libraría de ese sello extraño que debe afligirla y humillarla, porque tiene clara inteligencia y corazón sensible. Libre de ese cuidado secreto, indefinido, que más de una vez habrá llevado la melancolía á su ánimo, vería usted desarrollarse en ella la exquisita ternura de su alma delicada y reconocida. Conozco bien á mi hija y sé todo lo que un hombre amante y leal puede esperar de su rectitud y de la susceptibilidad de su conciencia. Usted, Jorge, es ese hombre, y si el cielo lo permite, se la entregaré en la seguridad de que á su lado será orgullosa y feliz.

Al pronunciar estas últimas frases, la voz de Duvernet estaba muy alterada, y se comprendía que se esforzaba por dominarse. En vano. En su pupila se acumulaba lentamente una lágrima que oscurecía su mirada. Su voluntad sucumbió al cabo, y sollozando nerviosamente, ocultó el rostro entre las manos.

Pero pronto se rehizo, y limpiándose los ojos, mostró una sonrisa que revelaba cierta confusión.

—¿Qué quiere usted?—exclamó—hay que ser justos, y en lo que ocurre tengo mi parte de responsabilidad. He pecado por orgullo; he exagerado el sentimiento de mi dignidad de hombre y

más preferentemente á la cuestión social en todo aquello que se relacione con su departamento.

Desde luego, ha dicho el Sr. Dato, nada de proyecto de difamación.

El señor ministro de Marina ha dicho que hay necesidad de seguir dos etapas, la de reorganización de los servicios y la reorganización de la defensa naval que necesita España.

El señor ministro de Agricultura y Obras públicas ha indicado que estudiará detenidamente todo cuanto se relacione con su departamento, procurando el fomento de las Obras públicas y el mejoramiento de nuestra agricultura.

Además de estos deseos, en el Consejo de ministros que celebró el Gobierno el domingo por la tarde parece ser que se insinuó la idea de que las elecciones generales se verifiquen antes que las de diputados provinciales, aun cuando esto por la premura del tiempo, acaso no pueda practicarse.

También el nuevo Gobierno se propone garantizar la propaganda democrática, demostrando para ello un respeto profundo á las leyes de reunión, manifestación y asociación.

En lo que el Gobierno se mostrará inflexible y enérgico será en todo aquello que se relacione con el orden público, á cuyo efecto dará órdenes terminantes á todos los gobernadores.

El Sr. Maura desde luego acometerá la reforma de la ley provincial y municipal, con arreglo á sus ideas, sustentadas diferentes veces en el Parlamento.

Las cuestiones de carácter social serán tratadas por el Sr. ministro de la Gobernación con preferente atención, y se propone en breve redactar un proyecto sobre huelgas, reproduciendo el relacionado al Instituto del trabajo.

Finalmente, el Sr. Villaverde, además de los presupuestos de la regeneración, ha de procurar, según dice, la baja de los cambios que tantos perjuicios ocasionan, con la escandalosa alza que alcanzan, á nuestra industria y comercio.

Al hablar la prensa adicta de las gestiones diplomáticas con Roma, manifiesta que en todo cuanto tenga relación con el Vaticano se mantendrá la más exquisita ceremonia, no sufriendo el menor detrimento las prerrogativas del Estado.

Tales son los propósitos del nuevo Gobierno, según hablan los nuevos ministros y propalan sus amigos.

El mundo político.

El objeto de preferente atención está en la actualidad en las elecciones. Pues

bien, ya está decidido cuándo han de verificarse. Las provinciales se verificarán al principio de Marzo, acaso el día primero que es domingo, y las elecciones generales para diputados á Cortes en el mismo mes de Marzo ó á primeros de Abril.

Muchos son los candidatos que se proponen invadir los distritos en busca de los sufragios de los electores. Por lo pronto, ya se anuncia que el Sr. Sagasta no saldrá de Madrid durante el invierno y se propone convocar á los conspicuos del fusionismo en el momento que se publique el decreto de disolución de las Cortes actuales.

El Gobierno, teniendo en cuenta que el tiempo apremia, ha dispuesto que los gobernadores salgan para sus respectivos destinos lo antes posible.

El Sr. Martos ha llegado esta mañana á Valencia, y anoche llegó á Barcelona D. Carlos Espinosa de los Monteros, tomando posesión respectivamente de los Gobiernos de aquellas provincias.

También ayer por la mañana tomó posesión del Gobierno civil de Madrid el Sr. Sánchez Guerra, y de la secretaría, D. Manuel Quejana.

Se habla con bastante insistencia que el Sr. Silvela no proveerá las doce senadurías vitalicias vacantes hasta después de verificadas las elecciones generales.

También se comenta mucho el que anoche hubiese cesado en su publicación el diario *El Español*, órgano que ha sido de D. Antonio Maura, ministro de la Gobernación.

Nuevos nombramientos y propósitos.

Ayer por la tarde estuvo el señor presidente del Consejo de ministros en el Palacio de la Plaza de Oriente para someter á la firma del rey los decretos nombrando presidente del Consejo de Estado al señor marqués de Aguilar de Campó, director de Agricultura á D. Lorenzo Alonso Martínez, y de Obras públicas á D. Manuel de Burgos. También Su Majestad ha firmado el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, cuyo decreto se leerá hoy á primera hora en el Congreso y después en el Senado, á cuyo efecto se han pasado las citaciones á todos los diputados y senadores. Se tiene por resuelto que la Capitanía general de Madrid la ocupe el general señor Delgado Zulueta y que á Burgos vaya el general Sr. Macías, ocupando la vacante que deja el Sr. Linares, ministro de la Guerra.

Los ministeriales esperan por lo me-

nos que el Sr. León y Castillo, embajador de España en París, presente la dimisión para proveer inmediatamente la vacante.

El nombramiento que ofrece hoy mayores dificultades es el de Alcalde de Madrid.

El Sr. Silvela al salir de Palacio, ha manifestado á los periodistas que la plaza no se ha provisto por no encontrarse en esta capital el Sr. Duque de Santo Mauro.

No falta quien haya dicho que para aquella plaza hay nada menos que tres candidatos, el duque de Santo Mauro, candidato del Sr. Silvela, el Sr. Rolland, candidato del Sr. Villaverde y el señor marqués de Ibarra, candidato del señor Maura.

Se dice también que las dificultades que se tocan para proveer el cargo no son otras que el estado de la Hacienda municipal, la cual sugiere determinados reparos á las personalidades que se indican para la presidencia de la primera Corporación municipal de España.

Para que aquellas dificultades desaparezcan, se asegura que el Gobierno tiene dispuesto se haga un resumen de la situación actual de la casa de la villa, para que quien se encargue de ella separe de antemano á qué atenerse respecto á las circunstancias en que toma posesión de la alcaldía.

Respecto á propósitos gubernamentales, el Gobierno abraza el proyecto de nombrar un delegado regio para que vaya á Cataluña con el fin de que estudie los diversos problemas pendientes en aquella región, singularmente el catalanista, proponiendo lo conducente. Este delegado regio, que lo será un exministro, ejercerá suprema autoridad sobre los gobernadores civiles de Barcelona, Lérida, Gerona y Tarragona.

Se indica para este elevado cargo al exministro de la Gobernación Sr. Ugarte. También entra en los propósitos del Gobierno suprimir la subsecretaría de Marina.

La sesión de hoy del Congreso.

Según estaba anunciado, á las tres y cuarto en punto se abrió la sesión, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños poca concurrencia, excepto en la bancos del centro, en donde se sentaron los fusionistas.

Penetraron en el salón de sesiones todos los ministros de gran uniforme, excepto el de Estado que vestía de frac.

Aprobada el acta del anterior, subió á

la tribuna el Sr. Silvela, y leyó el decreto de suspensión de sesiones.

El Presidente de la Cámara popular suspendió en el momento la sesión, y los ministros fueron desfilando, entre apretones de manos y abrazos entusiastas de sus amigos, mientras que los fusionistas salieron cabizbajos á los pasillos.

Los individuos del Gobierno se encaminaron al salón de ministros, á cuya puerta se formó un compacto grupo en donde los ministeriales reiteraron sus felicitaciones particulares al Gobierno.

Todos los ministros lucían grandes bandos.

La Cámara quedó desierta, y los ministros se encaminaron al Senado en donde se producirá el mismo acto.

**

Ha llamado poderosamente la atención el hecho de que al suspenderse las sesiones esta tarde no se hayan dado vivas como de costumbre y que se haya levantado la sesión sin el menor entusiasmo.

Noticias.

—El periódico *Le Figaro* de París, conceptúa muy prudente la decisión del Rey de conservar en España el cuadro político que viene rigiendo desde hace veinte años.

Estima que los mismos liberales lo aprobarán.

—En Palma de Mallorca, en donde nació el Sr. D. Antonio Maura, el año 1848, los amigos del señor ministro de la Gobernación han recibido una carta de este en que dice:

«Si entro á gobernar con Silvela pondremos en práctica las soluciones que tenemos, y habrá una verdadera revolución de ideas.»

Media España, añade, se levantará contra nosotros, pero otra media nos seguirá en la empresa regeneradora».

—Se habló de haber surgido grandes discrepancias entre los Sres. Sagasta y Montero Ríos; pero no resultó cierta la noticia.

—En Madrid se están haciendo trabajos para la constitución de la Junta Benéfica de socorro para sacerdotes pobres del clero inferior.

—Se habla que dieciséis gobernadores no aceptan el destino para que fueron nombrados.

—Llueve en casi toda la Península.

—El día nebuloso y triste.

—No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

EL AVISADOR por la provincia

CIRIA

Es una antiquísima villa que cuenta 552 habitantes, corresponde al partido judicial de Agreda de la que dista unos veinte kilómetros, y está situada sobre el río Manubles en la pendiente Sur de un gran cerro, á 2.500 metros hacia el Norte del kilómetro 39 de la carretera de Soria á Calatayud. Sus edificios, aunque no son notables, están bien construidos y conservados y se comprende que su construcción es más moderna que lo que se deduce sea la fundación primitiva de la población; pues claramente se ven todavía vestigios y signos de haber estado situada en tiempos remotos sobre la cima del cerro mismo en que se halla actualmente, en cuyo centro subsiste aún un trozo de fortísima pared que debió pertenecer al templo que fué iglesia parroquial hasta 1580 en que se inauguró la que hoy se alza hermosa y gallarda.

Su término, notablemente accidentado y montuoso, es muy extenso y tiene por límites al Norte los de las villas de Borobia y Noviercas, por el Este los de Pomer y Malanquilla (Zaragoza), por el Sur el de Torrelapaja (Zaragoza) y por el Oeste los de Reznos y Tordesillas. En él se hallan cuatro dilatados montes titulados «Montenuevo», «Mata», «Quemados» y «Hoyas-Vidueras», que corresponden á los propios de este Municipio, donde se mantiene la buena ganadería que posee esta villa, dedicando el resto del terreno á la siembra de cereales y leguminosas y plantación de patatas, únicas especies que se cultivan con algún éxito, el que suele ser casi siempre regular; á pesar de las pérdidas considerables que las cosechas sufren á causa del helado soplo que nos envía con frecuencia el inmediato Moncayo.

Dentro de este término y próximo á la carretera de Soria á Calatayud se encuentra el pintoresco y majestuoso santuario dedicado á la Virgen de la Serna, patrona de esta villa, en el que se celebran anualmente, desde tiempo inmemorial, solemnes fiestas con la concurrencia de esta villa y pueblos comarcanos que conservan la tradicional devoción á tan milagrosa y excelsa Señora; y en las inmediaciones de la población se halla también la pequeña ermita de la Virgen del Espino, á la que se le tiene igualmente singular devoción.

Ya que hablamos de templos, justo es indicar algo de la suntuosa y gran iglesia parroquial que, como se ha mencionado, fué inaugurada para el culto en 1580, cuya obra, que fué costeada en su mayor parte por el señor marqués de Castilla, es de sólida construcción y de una capacidad y magnificencia sorprendentes, de tal suerte que podría decirse que era una semi-colegiata si no fuese por su ruinosa torre, que, aun cuando por su elegante forma podría armonizar con el resto de la iglesia, por su mal estado de conservación es la constante pesadilla

de marido, cuando mi deber era reivindicar á todo trance la autoridad paterna á fin de defender á esa niña. He faltado, sin pensarlo, dejando pronunciar en contra mía una sentencia, por muy halagüeños que fueran sus términos; he abdicado, sin derecho para ello, y me he empequeñecido, defendiéndome detrás de mezquinas consideraciones de amor propio.

He atendido á mi interés personal, cuando debía olvidarlo; he declinado el sacrificio; no he tenido inteligencia ni previsión por las consecuencias de mi conducta, por no creer que mis faltas habrían de recaer sobre mi inocente niña. Que mi esposa no haya sabido leer el porvenir, y que h y mismo no tenga acaso clara intuición de sus responsabilidades personales, puede disimularse; pero yo, hombre de razón, he faltado á lo que debía á la hija, á la madre y á mí.

¿Es reparable esta desgracia? He aquí el problema, y lo que usted me indica me vuelve la esperanza y me confirma su amistad.

Ante todo necesito ver á los padres de usted, para imponerles á fondo sobre una situación que solo incompletamente conocen. ¿Están en los Fresnos?

—Me encargaron que me viese con usted, y que, en caso necesario, les escribiera, y se vendrían á París. Ahora mismo les voy á escribir y avisaré á usted su llegada.

—Bien, Jorge.

—Adiós, pues—dijo éste retirándose.

Pocos días más tarde, el ministro de Bellas Artes daba uno de esos banquetes en que el Gobierno parece decirse:

—¡Esos artistas!... Démosles de comer una vez, para levantar el nivel intelectual.

Un verdadero obsequio oficial, á tanto por cabeza, incluso vinos, café y licores; todo llevado en coche, cecido y caliente, con vajilla, cristalería, mantelería y servicio.

Lo inevitable:

Potaje printanier: caldo claro, en que nadan seis guisantes, tres judías verdes, pedacillos de zanahoria y nabos cocidos en agua salada.

Hors d'œuvre tradicionales, para la vista solamente: saichichón de Lyon, langostinos en racimo, rábanos, manteca y aceitunas.

Entrada de pescado: mero ó trucha, casi siempre mero, con su linda salsa blanca sembrada de alcaparras.

¡Ahora lo sólido! El succulento filete de vaca, nadando en salsa parda y algo acre.

Atención, ahora, que llega el asado.... Perdidos asadas.... ¿Quién quiere salsa? ¿Queda aún? Pues si no queda otra cosa....

¿Y después? Lo indicado: tres espárragos por barba.... con su salsa blanca: ya la concen ustedes: la del mero, pero sin alcaparras.

Ahora las golosinas.... guisantes, zanahorias y nabos... como en la sopa *printanier*.

¡Oh, Lúculo! ¡Oh, Sardanápalo!... Vosotros, cuyo fausto se ensalza tanto, ¿hubierais imaginado semejante francachela? ¿Hubierais soñado siquiera la salsa omnibus ó la salsa blanca con alcaparras? ¿Cuán celosas deben estar vuestras sombras fugitivas por los Campos Elíseos, ante semejantes comidas!

Cuarenta invitados sentaba á su mesa el señor Ministro: una sola mujer, la suya. Ambos mostraban tal sobriedad, que no parecía sino que habían comido antes. Esto mismo les permitía mostrarse más expresivos con los convidados y dirigirles afectuosas frases. A veces se equivocaban y felicitaban á un escultor por los gorgoritos de la última ópera, de que era responsable el calvo que se sentaba enfrente. Pero la intención era buena.

Aquel era un verdadero banquete, cuya factura, pasando á lo menos por veinte oficinas, ocuparía la actividad y el enten-

de los habitantes que residen bajo sus dominios, pues creen, con bastante fundamento, que han de ser enterrados en plaza no lejano en que le ocurrirá derrumbarse. Con efecto, me consta que hace años se denunció y formó el oportuno expediente, pero la torre sigue amenazando cada día más y el Estado no da ni aun solución á semejante asunto.

Esta villa, por estar situada en los límites de la provincia, confrontantes con los de la de Zaragoza, ha podido y debido ser testigo presencial de hechos y vicisitudes importantes. La obra histórica escrita por Espinola nos cuenta el hecho de que en Ciria celebraron una conferencia los reyes de Castilla y Aragón, don Sancho IV el Bravo y D. Pedro III, tío del anterior, sobre el año 1280. Además, á los cuatrocientos metros del Noroeste de la población, existen las paredes exteriores de un castillo, mejor aún, de una fortaleza extraterritorial, obra, según unos, de romanos, y según otros, de árabes, que sería en su época un constante y formidable centinela avanzado que vigilaría y defendería cuidadosamente la frontera de Aragón y entrada de Castilla, daba su inmensa altura y la de su gran pedestal que es una elevada roca inexpugnable por todos sus lados.

Acaso por semejantes circunstancias se concediera y fué dueño y señor de esta villa y la de Borobia, conjuntamente, D. Juan de Luna y Arellano, marques de Castilla y descendiente de D. Alvaro de Luna y D. Pedro de Luna, el antipapa aragonés, bajo cuya dominación estuvo este territorio hasta la abolición de tales privilegios y preeminencias y quizá los efectos de semejante opresión obrando en sentido contraproducente, hayan originado que el carácter de los cirianos no se preste fácilmente á que el ageno se ensalce y eleve á costa de su humillación.

Acerca de personas notables de esta villa se puede decir muy poco, en atención á que la inclinación de los cirianos fué la de dedicarse á traficantes ó arrieiros en ambulancia, en más ó menos escala, hasta mediados del finado siglo, en que á consecuencia de las nuevas vías de comunicación tuvieron que cesar totalmente en su lucrativo tráfico, dedicándose desde entonces al cultivo de cereales recreo y engorde de ganado lanar, pero, no obstante, merece se consignen los nombres de los acaudalados propietarios D. Manuel Martínez Muñoz, D. Miguel Antonio Hernández, D. José Fraguas, D. José Caballero, D. Mateo Caballero, D. Gregorio Yagüe y D. Angel Muñoz, señores que con su talento y laboriosidad supieron crearse una verdadera fortuna; llegando los dos primeros á ser diputados provinciales por este distrito, por el que hicieron singulares beneficios, entre los que se cuenta el evitar la venta de los montes enclavados en este término.

En cuanto á hijos distinguidos de la actualidad se cuentan al inteligente profesor en ciencias D. Pedro Martínez Caballero, con residencia en Buenos Aires; al ilustrado Cajero de la Sucursal del Banco de España en Reus, D. Alfredo Yagüe Fay, hijo del muy inteligente hombre de negocios comerciales y banqueros D. Francisco Yagüe, que en vida supo ganar tan elevados puestos en Londres y en Madrid; al bizarro primer Teniente de Infantería de la reserva activa don Basilio Martínez Caballero, el cual supo ganarse tan honroso grado con su valor acreditado y nunca desmentido y que demostró al frente del enemigo durante la última guerra de Cuba; y don Alejandro Muñoz Carrión, Teniente retirado de la Guardia civil, á cuyo grado llegó en pos de grandes vicisitudes y notabilísimos servicios prestados á la patria.

Réstame tan solo hacer constar que la administración municipal de esta villa está á cargo del honrado propietario don Manuel Caballero Martínez, el que, como Alcalde, solamente elogios merece por el buen desempeño de su cometido; que es Juez municipal D. Ciriano Caballero y Caballero, Fiscal municipal D. Demetrio García Muñoz y Cura párroco el virtuoso sacerdote D. Manuel Benito Morales, los que desempeñan con celo y esmero el difícil cargo que tienen encomendado, y que al frente de la escuela de niños se halla el Maestro interino D. Román Martínez Ramos y de la de niñas la Maestra doña Petra Nafra Romero. Con lo cual se da por terminado este desaliñado trabajo, propio del más inepto de los Secretarios de Ayuntamiento, el que desde luego impetra la benevolencia de los ilustrados lectores y confía en que sabrán ser indulgentes con tan osado historiador.

T. A.

EL DÍA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

EN LA

IGLESIA DE SAN PEDRO DE LOS ALEMANES

Digna de un pueblo cristiano ha sido en el día de ayer la solemne función á la Purísima Concepción, que la Santa, Pontificia y Real Hermandad del Refugio de Madrid ha celebrado en su propio templo de San Antonio de los Alemanes.

Nada más armonioso que aquel conjunto de voces femeninas dirigidas por el profesor don Justo Basco, al cantar la preciosa Misa.

En los libros y en el credo, el numeroso coro de voces hizo derramar lágrimas á multitud

de devotos, por la ternura con que fueron cantadas.

Pero el verdadero interés del numeroso auditorio que acudió al histórico templo de la calle de la Puebla, estuvo concentrado en el sacerdote valenciano, encargado del sermón.

El doctor D. Rafael María Tarín y Torres, capellán de honor y predicador de S. M. ocupó por segunda vez en Madrid la cátedra del Espíritu Santo, y joven todavía, dejó palmariamente justificada la fama de que venía precedido.

El Sr. Tarín y Torres, desde ayer, puede contarse en el número de los más afamados oradores sagrados.

Figura distinguida, voz sonora, entonación dulce, dicción clara y limpia, manera y actitudes selectas, naturalidad y arrogancia, y modo de modular le acreditaba de verdadera notabilidad en el púlpito.

Al cantar las glorias de España, al justificar que el pueblo español acu la presurosa á las gradas del trono de María, dando su sangre generosa y viril y aclamándola como Reina entre á grimas de entusiasta gratitud, el Sr. Tarín y Torres, se reveló grandilocuente, presentando imágenes de dolo, poesía y de arrobamiento, que en más de una ocasión se percibieron murmullos de justificada complacencia.

¿Qué significa esta fiesta? Preguntó con entusiasmo el joven y novel predicador.

Miliones de almas agradecidas á María, repití, que por ser Ella el único, el infalible bálsamo que cicatriza y cura todas las heridas que acarrea la adversidad.

Felicité á la Santa Hermandad del Refugio de Madrid, por el sublimis alcazar que ha levantado en favor de los pobres, de los huérfanos y de los desvaídos, y toda la oración del Sr. Tarín y Torres fué un cántico de amor y de poesía cristiana, encaminado á los Cielos para solicitar de María Imaculada la decidida protección en obsequio á la necesitada patria, actualmente abrumada bajo el peso de las calamidades y del indiferentismo.

No conocemos personalmente al Sr. Tarín y Torres, pero desde estoa columnas, siempre reflejo de la justicia, no podemos menos, primeramente, que felicitar á la Iglesia Católica Apostólica y Romana, de nuestras creencias, porque cuenta con un nuevo y poderoso atleta de la fe cristiana, un dignísimo defensor de sus sacrosantas doctrinas, y al Sr. Tarín y Torres después, porque en breve ha de ser en toda España reconocido como inapreciable su envidiable talento.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

ENHORABUENA

El nuevo Director general de Administración local Sr. Martínez Ajenjo, diputado tantas legislaturas por Almazán, conoedor como hijo de la provincia de Soria de sus necesidades y de la prostración en que se encuentran aquellos desgraciados pueblos, desde la posesión oficial que merecidamente tubo de alcanzar por sus méritos, sabrá indudablemente conlevar como él sabe hacerlo, hasta la práctica, las reiteradas pretensiones de sus paisanos y amigos, para ver si de una vez y para siempre Soria y sus pueblos salen de la prostración en que la indiferencia y la apatía los tiene sumidos.

Hora es ya que los asuntos de las carreteras se resuelvan, que la indemnización que deben percibir los Sres. Tamayo se señale, para abrir la esperanza satisfactoria de la prolongación del ferrocarril.

Los sorianos están de enhorabuena, y son verdadero entusiasmo se la da de nuevo por el nombramiento del Sr. Martínez Ajenjo.

JESÚS LÓPEZ GÓMEZ.

REGALO

DE

El Avisador Numantino

á sus suscriptores

Seguendo la costumbre de los años anteriores, regalaremos también un bonito calendario de pared á toda persona que se suscriba á dicho periódico por todo el año de 1903 y pague al contado las cinco pesetas de su importe.

Otro regalo

Con el fin de liquidar las pequeñas existencias que nos quedan del

Mapa de la provincia de Soria por Cecllo

cederemos á nuestros lectores cada ejemplar en papel á CUATRO pesetas, y obtendrán por este medio una peseta de regalo, toda vez que el precio de aquél es cinco pesetas.

Ecos y noticias.

Se asegura que el cupo de la quinta de este año se incorporará á filas en Febrero próximo, que es cuando cumplen los de la quinta de 1899, los cuales como es natural pasarán á la primera reserva, dándose además licencias limitadas á los que sea preciso de 1900 y aun quizá á no pocos de la de 1901.

La plaza de abastecedor del Casino de Numancia ha sido adjudicada nuevamente á nuestro apreciable amigo D. Bruno Rubio por espacio de cuatro años, por el mismo precio y condiciones que regían en el contrato anterior.

Á la licitación, que tuvo lugar el lunes último

no se presentó más pliego que el del Sr. Rubio. Reciba nuestra enhorabuena.

Por exceso de Cátedras vacantes en este Instituto general y técnico se anuncia para su provisión por concurso de méritos entre licenciados de la Facultad correspondiente, una plaza de auxiliar de cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

El plazo para solicitar es de 20 días y las instancias se dirigirán al Director del Instituto.

Para el día 18 del actual ha sido convocada á sesión extraordinaria la Excmo. Diputación provincial con objeto de dar posesión de su cargo al Diputado electo por el Distrito de Borgo de Osma D. Emeterio Pachón Cerrada, y para determinar el sueldo que ha de señalarse á los nuevos empleados de la Sección de Instrucción pública de la Junta provincial.

Ha desaparecido la glosepeda de los ganados del término de Santa María las Hoyas.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 29 del pasado Noviembre, se ha resuelto que es nulo el concurso convocado para la provisión del cargo de Jefe de la Sección de examen de cuentas municipales del Gobierno civil de Soria, por no estar vacante dicha plaza y que debe ser confirmado en la misma nuestro querido amigo D. Mariano Balasteros, á que felicitamos.

Se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Hincososa de la Sierra con la dotación anual de 865 pesetas la primera y los derechos de arancel la segunda.

Los precios medios á que se han cotizado los diferentes artículos de consumo en los mercados de la provincia, durante el último mes de Noviembre, han sido los siguientes:

Trigo, quintal métrico, 22'41 pesetas; cebada, 20; centeno, 19'61; avena, 19'72; arroz, 51'31; garbanzos, 73'70; judías, 47'86; patatas, 7'68.

Vino, hectolitro, 24'64; aguardiente, 90'50; aceite, 108'74.

Carne de vaca, kilogramo, 1'73; de carnero, 1'65; y de cerdo, 1'70.

Se nos dice que los nombramientos de maestros hechos en virtud de terceras propuestas del concurso único de Septiembre del año pasado y de segundas del de Febrero del año actual, no se han ajustado para nada á las vigentes disposiciones, haciéndose, por tanto, caprichosamente. Procuraremos estudiar el asunto para ocuparnos de él con más extensión.

Durante los meses de Octubre y Noviembre últimos ocurrieron en esta capital las defunciones siguientes:

Menores de un año, 3 varones y 3 hembras; de uno á cuatro años, un varón; de cinco á diecinueve, 3 hembras; de veinte á treinta y nueve, un varón y 5 hembras; de cuarenta á cincuenta y nueve, un varón y 2 hembras; de sesenta en adelante, 5 varones y 6 hembras. Total, 30; de los que fueron 11 varones y 19 hembras.

Los nacidos fueron 33; legítimos, 19 varones y 18 hembras; 4 ilegítimos, 4 hembras.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Todo español está convencido que no hay dentífico que iguale al popular Licor del Polo. Con su uso se conservan los dientes sanos hasta la vejez más avanzada. Millares de consumidores afirman que las caries dentales y dolor de muelas les desaparecieron con el uso diario del imponderable dentífico Licor del Polo, después de haber acudido á todos los dentíficos extranjeros, sin alcanzar resultado alguno.

En la Iglesia parroquial de nuestra Sra. del Espino se celebró el lunes último la acostumbrada y solemne función á la Imaculada Concepción de María Santísima que costea todos los años el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Á dicha función asistió el Cabildo colegial y el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas.

La oración sagrada, que fué eocentísima y llena de pensamientos y conceptos bellísimos enalteciendo las virtudes de María en el solemne misterio que se conmemora en dicha festividad, estuvo á cargo del ilustrado y eocente orador sagrado D. Cándido Ramos, párroco del barrio de Las Casas, quien demostró una vez más sus envidiables condiciones para la oratoria en la cátedra del Espíritu Santo y dicho señor fué muy felicitado después de terminada la misa, en la sacristía, por el Cabildo el Ayuntamiento y los señores sacerdotes que asistieron á la función.

Reciba también el Sr. Ramos nuestra sincera enhorabuena.

El elemento militar de esta población costeó también en el indicado día una solemne función religiosa á la Patrona del Ejército y Reina de las Españas la Inmaculada Concepción, y en la misa que tuvo lugar á las once y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor con asistencia de la capilla de la Colegiata, pronunció también un magnifico sermón el señor cura párroco de Añejo D. Santiago Gómez, quien, según nos dijeron, entusiasmó al numeroso auditorio por las galas de su selecta oratoria.

El trono de la Virgen en el altar mayor estuvo alumbrado durante la misa por numerosas lámparas eléctricas colocadas con mucho gusto y suministradas el finido por la eléctrica Flor de Numancia.

Los Jefes y oficiales de esta capital se reunieron después de la misa en fraternal banquete y se nos dice que reinó entre ellos la animación más cordial.

Para ayer miércoles tenía anunciada su llegada á esta capital la compañía cómica lírica que dirige D. Francisco Ortega y que pensaba haber hecho en la noche de hoy su debut en el Teatro del Casino de Numancia, pero, sin que sepamos las causas, ni llegó ni sabemos cuándo vendrá.

Después de las ruidosas contiendas jurídicas y los grandes gastos que ha originado la ventilación del derecho á los intereses de inscripciones, sobre sí pertenecían al pueblo de Fuentespinilla ó á su excomunidad, el día 6 del corriente, con gran satisfacción de la comarca que tanto lo anhelaba, se arregló satisfactoriamente el asunto.

Lo celebramos por la prosperidad que de la cordialidad de relaciones puede esperarse en una tan envidiable comarca.

Se nos informa que el martes último tomó posesión del destino de oficial de la Comisión de Pósitos de esta provincia D. Gerardo Escudero Lacussant y es de suponer que al haber tomado posesión de dicha plaza habrá renunciado ó renunciará el cargo de concejal que dicho señor desempeñaba.

En el tren-correo del domingo último marcharon para Madrid los Sres. D. Pedro Antonio Sánchez, D. Juan José García, D. Ramón de la Orden y D. Santiago Ceberio y según rumores han ido á la Corte para asuntos del partido conservador en el cual figuran dichos señores.

*

También se encuentra en la Corte desde hace unos días el Sr. D. Leon del Río, Director de nuestro apreciable colega La Provincia.

Por los nombramientos de ministro de Agricultura en favor del excelentísimo señor marqués del Vadillo y de Director general de Administración local, con que ha sido agraciado el diputado por esta provincia y estimado amigo nuestro D. Lamberto Martínez Ajenjo creemos resultarán beneficiados los intereses sorianos, si se tiene en cuenta el afecto, mejor dicho el cariño que dichos señores sienten por nuestro país, pues cada uno al frente de su respectivo departamento harán, á no dudarlo, todo cuanto puedan por beneficiar dichos intereses sin perjuicio de los generales de la nación, y esperamos que en breve se resuelva el asunto de los señores Tamayo para que pueda hacerse la proyección del ferrocarril, así como que se activará la resolución favorable de los expedientes para la pronta ejecución de las obras de las carreteras en proyecto para que la provincia cante con las vías de comunicación necesarias á su desarrollo comercial é industrial que tanto ha menester.

Reciban nuestra entusiasta felicitación dichos señores y esperamos pronto ocasión para aplaudirlos.

Á la hora de cerrar la edición de este número no tenemos noticia de quién sea el Gobernador civil designado para esta provincia, pues aunque en un principio se supo que había sido nombrado D. Adolfo Rodríguez de Celia, Diputado por Astorga y representante de la compañía arrendataria de Tabacos en esta capital, se dijo después que no aceptaba el nombramiento de Gobernador.

Tampoco se ha nombrado Gobernador interino y por consecuencia sigue ejerciendo el mando de la provincia D. Adolfo Porset.

CURACIÓN INESPERADA DE UNA JOVEN

Movido por un sentimiento de gratitud, y con la esperanza de ser útil á los padres que tengan hijos con la salud comprometida, el señor Manuel Ribeiro Cardozo, Rna João de Deus número 8, Oporto, ha pedido que sea publicada la siguiente carta.

«Mi hija María, joven de 19 años, sufría hacia ya 15 meses de una enfermedad que la redujo al estado de debilidad más extremada.

Su rostro, de un color cadavérico, no se iluminaba nunca por la más leve sonrisa. Los días los pasaba tristes y las noches con pesadillas y sueño intranquilo. Los sufrimientos se cebaban en su pobre organismo, pues tenía jaquecas, palpitaciones y neurálgias. La pobre criatura estaba sin fuerzas, sin apetito, sin alegría, y todos la creíamos perdida irremisiblemente. Un amigo me aconsejó con insistencia que probas las Píldoras Pink, en cuya reputación se hacía lenguas. Sin hacerme ilusiones y sin esperanzas, compré algunas cajas. Empezó á tomármelas mi hija, y ¡oh sorpresa! después de la primera caja comió con apetito y se iba colorando su semblante. Hoy que ha terminado ya el tratamiento, se encuentra bien, alegre y completamente restablecida.

Muchos vecinos y amigos que han podido observar el caso de mi hija han quedado maravillados de la potencia curativa de sus píldoras, que yo conceptúo inmejorables.

Con las Píldoras Pink tendréis eficaz remedio cuantos sufran de clorosis, enfermedades del estómago, jaquecas, neurálgias, resmatismo y debilidad general.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veinticuatro pesetas las seis cajas. Representante de España: Frans Janssecq, Cortes, 222, Barcelona.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veinticuatro pesetas las seis cajas. Representante de España: Frans Janssecq, Cortes, 222, Barcelona.

ANUNCIOS

La antigua y acreditada casa de hué pedes de LA POLONIA participa á sus favorecedores que seguirá como anteriormente, estando al

frente de ella la otra sobrina de la duñía, hermana de Venancia (q. e. p. d.) 1-2 a.

VENTA

de una Jardinería, en buen uso, con arroyo y una yegua. Para tratar, Numancia, 35.—2*.

2-2 p.

AMA DE CRÍA

con leche fresca de un mas se ofrece para criar en casa de los padres.

Para informes dirigirse á la Posañilla, plaza de la Leña, 3, Soria. 2-3p.

OCASION

Se venden, por junto ó separado, una hermosa rueda hidráulica de 18 pies de diámetro, una contrarueda de hierro de 17 pies, un piñón de 50 centímetros, todo seminuevo, y otro piñón nuevo de 74 centímetros de diámetro. Puede verse montado hasta el 20 del actual. Para tratar dirigirse á los Sres. Córdova y Sanz, en Almarza (Soria).

Emulsion-Nadal UNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite ligero de hazañas, glicérolas y lipofitinas Es la mejor y la más agradable

Nuevo despacho de carnes de cerdo

VICENTE ÁLVAREZ Y COMPAÑIA

Plaza del Conde de Gómara, núm. 2. Donde estuvo el Balcón Redondo.

Ventas al por menor dentro del establecimiento.

Ventas al por mayor de jamones y embutidos y de tocino, fresco y salado, para dentro y fuera de la población, en el depósito almacén, calle de Tejera, núm. 8.

ADVERTENCIA. También se venden cerdos, guartos y terrenos, para matanzas particulares.

Se dan participaciones para la lotería de Navidad. 4-8.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías. . . Pesetas, 12.000.000.

Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena.

SEGUROS

Incendios, marítimos, valores, vida, rentas vitales.

Delegación en Soria y su provincia, Martínez y Tovar. San Esteban, 3.

RELOJERIA

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.

Facilidades para el pago. 40, COLLADO, 40

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapatería, 44; 2.ª.—Soria.

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la vacuna.

Tratamiento patogénico de las enfermedades infecciosas.

SUEROS.—A tífídrico, entéricos, poli-valente, normal ó fisiológico, antífídrico de Chersole.

Se vende todos los días de once á una. Se remitirá por correo



RELOJERIA Y TALLER

H. PASTORA

(CON DOS PATENTES DE INVENCIÓN) Marqués del Vadillo, 2, Soria.

RECIBOS DE LOTERIA

Bonito trabajo tipográfico tirado en esta casa á dos tintas, imitando un décimo, y en papel superior satinado.

Véndense á un céntimo ejemplar. Por cientos y millares, rebajas importantes. Imprenta y Librería, Sobrino de V. Tejero Collado 54.—SORIA.

SORIA.—Tip. Sobrino de V. Tejero 1902.

